

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie H.
OTROS TEXTOS NORMATIVOS

27 de junio de 1981

Núm. 61-I 2

REAL DECRETO-LEY

Creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos (Tramitado como Proyecto de ley).

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Habiendo sido fijado por error el día 27 de junio de 1981 como fecha de ampliación del plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley por el que se crea el Instituto Nacional de Hidrocarburos, queda la misma rectificada, estableciéndose la fecha correcta del término del plazo

de enmiendas de dicho proyecto el día 30 de junio de 1981.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.530 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID